

Tres
 Carrasco
 Cerri de And.
 Borgoños
 Ruiz Veguer
 Aguir
 Romero
 Valera
 Mendez
 Gil
 Ayala
 Delgado

a veinte y tres de Junio de mil ochocientos y
 cuarenta y siete; ante mi el Sr. del Excmo. Ayun-
 tamiento Constitucional de la misma, se junta-
 ron en su sala Capitular para celebrar Cabildo
 ordinario los Sres. D. Lorenzo Carrasco Alcalde
 Constitucional Presid. D. Martin Cerri de Andela
 segundo teniente Alcalde, D. Juan Borgoños tercer
 D. Juan Ruiz cuarto, D. José Aguir, D. Pedro
 Romero, D. Andres Juan. Valera, D. Juanando
 Mendez, D. Pedro Gil, D. José Angel de Ayala,
 Regidor, y D. Inos Diego Delgado Jurado
 Citacion Por la posterior a toda se dio cuenta a habér-
 practicado citacion para este Cabildo a virtud
 de cedula despachada por el Sr. Presid. en el día
 de ayer

Acta ant.
 Boletín n.º 73.
 Circular no p.º

Se da que fue el acta anterior quedó aprobada
 Se dio una circular vineta en el boletín oficial
 n.º 73. para que el Sr. Jefe político ordena
 que para el día veinte y cinco del presente mes,
 debe entregarse en su depositaria el contingente
 que en los seis meses que finan, corresponden por
 veinte por ciento de propio; remitiendo a la
 certificación de los valores de propio en el año
 corriente, expresando con toda claridad el producto
 anual de cada finca, y lo demás que contiene

